



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2016/2017
(Convocatoria 17/18)
Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO. ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	
Id Ministerio	2503083
Denominación del Título	GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL
Centro/s	CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO
Curso académico de implantación	2014-2015
Web del título	http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=206
Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro)	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el Centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

- El Grado en Comunicación Digital ha desarrollado su tercer año de implantación del Título en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el curso 2016/2017 conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.
- Con arreglo al cronograma de implantación del Título, se han desarrollado los aspectos relativos a la planificación del Título contenidos en la Memoria, no habiendo existido dificultades en la implantación del Grado.
- En Junta de Unidad Docente del Centro San Isidoro, de 29 de junio de 2016, se aprobaron las Guías docentes de las asignaturas a impartir en el curso 2016-2017, en el marco de la Memoria de Verificación del Título, en cuanto a competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, y otros aspectos relevantes para la planificación de las enseñanzas. Dichas Guías Docentes fueron hechas públicas en la web con antelación a la fecha de matriculación del alumnado. Igualmente se han publicado las fichas de cada asignatura, que pueden consultarse en la web del centro (<http://centrosanisidoro.es/oferta-academica/grado-comunicacion-periodismo-audiovisual-publicidad/>)
- Los profesores han trabajado en las Guías Docentes específicas que amplían la información contenida en la Guía Docente general, que contiene: Descripción de la asignatura, responsable de la asignatura, ubicación en el plan formativo, resultados de aprendizaje, contenido de la asignatura, bibliografía, competencias, actividades formativas, metodología docente, sistema de evaluación detallado y cronograma.

Los alumnos tienen a su disposición tales guías docentes específicas en la plataforma interna del Centro a la que acceden con clave. (<http://centrosanisidoro.es/vida-universitaria/campus-virtual/>).

- Para clarificar al alumnado el desarrollo competencial y procedimiento de evaluación de cada asignatura, los profesores, además de la citada Guía Docente Específica, han realizado una ficha para los ejercicios de cada asignatura, haciendo constar cómo han de desarrollarse, qué competencias se adquieren con su desarrollo, y criterios específicos de evaluación. Se encuentra a disposición de los alumnos en la plataforma interna.
- Al finalizar la impartición de la asignatura, los profesores han realizado un informe sobre la marcha de ésta, el cumplimiento de las competencias asociadas a la misma, y los resultados de evaluación, pudiendo proponer mejoras para el próximo curso. De tales informes se desprende que la metodología empleada está siendo adecuada a la consecución de los aprendizajes y que se están evaluando las competencias. No obstante, sería conveniente homogeneizar los formatos de este informe final de los profesores.
- Por su parte, el Director Académico de Grado ha elaborado el informe final anual del Grado. Al igual que ocurre con el informe final del profesor, sería conveniente homogeneizar su formato para garantizar que se analizan todos aquellos aspectos incluidos en el programa formativo. El Director Académico de Grado ha elaborado el informe anual sobre el desarrollo del curso académico, incorporando las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura y curso, que ha sido remitido al Responsable de Calidad del Grado en Comunicación Digital, y que ha sido valorado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de dicho Grado. Así mismo, en dicho informe, se rinde cuentas de las reuniones de programación, seguimiento, delegados y reunión final de curso, de los asuntos más importantes tratados en las mismas y de las decisiones adoptadas. Se valoran también el desarrollo de los planes de acción tutorial y de tutorización. Por otra parte, se valoran los recursos e infraestructuras con que cuenta el Grado, haciendo propuestas de mejora atendiendo a lo manifestado por los grupos de interés. En dicho informe también se valora la información publicada en la web del centro en relación al Grado a la fecha de dicho informe (25/07/2017), considerándose completa y suficiente.
La tasa de éxito se sitúa en el 94,75%, la de rendimiento en 91,82% y de abandono en 7,69%. En su evolución, los valores son similares a los de años anteriores. En el análisis por cursos, en primer curso, las tasas de éxito de las distintas asignaturas es alto situándose la mayoría de ellas entre 86% y 100%. Tan solo una de ellas baja al 72,73%, es una asignatura con alta carga teórica que le ha resultado más complicado superar. En segundo curso, los resultados son satisfactorios, pues la tasa de éxito de créditos ha rondado el 100% en la mayoría de las asignaturas. En la tasa de rendimiento de créditos los valores oscilan entre el 85% y el 95%. En tercer curso, los resultados son satisfactorios tanto en la tasa de créditos superados como en la de rendimiento. Sólo una asignatura no ha alcanzado el 100% de rendimiento y éxito.
- En cuanto al seguimiento y coordinación del proceso de enseñanza y aprendizaje, el Centro ha desarrollado diversas acciones, tanto internamente como con la Universidad de adscripción, conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación del Título:
 - a. Con fecha 15 de diciembre de 2016 se reunió la Comisión de Coordinación y Desarrollo del Convenio de Adscripción del Centro con la Universidad Pablo de Olavide, formando parte de la misma: Por parte de la Universidad, el Vicerrector/a de Planificación Docente, el Vicerrector/a de Postgrado, Formación Permanente y Empleo, y un decano/a de Facultad. Por parte del Centro

adscrito, el Director/a del Centro, Director/a de la Unidad Docente de Ciencias Sociales y de la Salud, y Subdirector/a de Calidad. En dicha reunión se analizaron y se fijaron los mecanismos de coordinación entre ambas instituciones. Se trataron, entre otros asuntos, acciones de colaboración en el ámbito de la movilidad y se acordó que se procediese a la convocatoria de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito.

- b. En el marco de la coordinación entre el Centro y la Universidad de adscripción, los Vicerrectores de Planificación Docente, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y de Postgrado, Formación Permanente y Empleo, forman parte del Consejo de Gobierno, del Centro Universitario San Isidoro, habiendo sido convocados a sus reuniones y asistiendo a las mismas.
- c. Tal como establece el Reglamento de Régimen Interno del Centro, se han desarrollado las sesiones de Junta de Unidad Docente y Consejo Departamental.
- d. Se han puesto en marcha todos los mecanismos de coordinación docente a efectos de identificar posibles debilidades o solapamientos que incidan en la calidad del proyecto formativo tanto desde el punto de vista de los contenidos y competencias desarrollados por las asignaturas a partir de lo expuesto en las guías docentes, como en atender y dar difusión pública de las necesidades de los diferentes agentes implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje. En concreto:
 - Se han realizado las distintas reuniones de programación (20/09/2016; 27/01/2017), seguimiento (24/11/2016; 1/2/2017; 23/03/2017; 12/06/2017) y valoración global del curso (3/07/2017) del Título a las que han asistido el Director Académico de Grado y los profesores de las asignaturas del Grado, con el fin de informar y coordinar las enseñanzas.
 - Han tenido lugar las reuniones con los delegados y subdelegados de los alumnos (10/11/2016; 15/12/2016; 2/3/2017; 6/04/2017; 12/03/2017), tanto para la anotación de las observaciones realizadas por los alumnos al proceso de enseñanza aprendizaje como para la difusión de la información de las aprobaciones y acuerdos alcanzados en los distintos órganos colegiados del centro. Las anotaciones obtenidas en estas reuniones permite a su vez retroalimentar la toma de decisiones en sus correspondientes ámbitos con respecto al proyecto docente de cada curso académico.
- e. También atendiendo a la coordinación de La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el Centro adscrito, en el ámbito de la calidad, la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro ha acudido a todas las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros, en el curso 2016/2017.
- f. Se ha constituido la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con fecha 10 de mayo de 2017. Con objeto de desarrollar las medidas de coordinación del Centro San Isidoro con la Universidad Pablo de Olavide, se ha constituido la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con la siguiente composición:
 - Por parte de la Universidad Pablo de Olavide: los Decanos de los Centros responsables de títulos impartidos en el Centro Universitario San Isidoro (o personas en quien ellos deleguen) y los Directores Académicos de Grado de títulos impartidos en el Centro Universitario San Isidoro.
 - Por parte del Centro Universitario San Isidoro: el Director del Centro, el Secretario General, el Director de Unidad Docente, la Subdirectora de Calidad del Centro, la Directora de Área Departamental (o persona en quien delegue), el Director Académico de cada Grado, el Responsable de Calidad de cada Título de Grado, un representante de estudiantes de cada titulación de Grado, un representante del Área de Gestión académica (o persona en quien delegue).A continuación, se celebró la primera sesión de la Comisión en la que se trataron los siguientes asuntos: propuesta de guías docentes y revisión de las mismas, informe de seguimiento y planes de mejora, propuestas de modificación de títulos, resultados de informes relativos al rendimiento de las asignaturas y medidas adoptadas en relación a las asignaturas con bajo rendimiento y

desarrollo de los planes de acción tutorial.

El seguimiento de las enseñanzas y coordinación de las mismas se ha realizado a través de los mecanismos internos y en relación con la Universidad de adscripción, que se han descrito.

- Por lo que se refiere al acceso y admisión de los estudiantes, consta en la Memoria de Verificación del Título el perfil de nuevo ingreso del alumno en el Grado en Comunicación Digital. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación Digital, del Centro Universitario San Isidoro, se reunió con fecha 30 de marzo de 2017, para el análisis del mismo, con base en el informe elaborado por el Área de planificación, análisis y calidad del Centro Universitario San Isidoro. A instancia de dicha Comisión, no parece necesaria la modificación ni actualización del perfil de ingreso de nuevos alumnos tal como aparece reflejado en la Memoria de Verificación del Título. Las recomendaciones reseñadas siguen vigentes y no parece existir ninguna modificación sustancial en el sector de la comunicación digital que aconseje una rectificación de estas especificaciones. No obstante, para potenciar la adecuación al perfil sugerido, se recomienda la introducción, o en su caso intensificación, de elementos de mejora desde diferentes perspectivas con el objetivo de acomodar, con mayor intensidad si cabe, las características del perfil de los alumnos de nuevo ingreso a los requerimientos del Título de Grado en Comunicación Digital. A nivel general, se puede concretar en:
 - Se propone la intensificación de la información del alumnado sobre la necesidad de que alcancen el B1 de inglés, para obtener la titulación. Cuanto antes certifiquen el idioma, mejor será. Se podrían realizar acciones para informarles mejor del Servicio de Idiomas del Centro.
 - Se propone aumentar cualitativa y cuantitativamente la información suministrada a los potenciales alumnos sobre los contenidos y características del Grado, tanto en la visita de los representantes del centro a los centros de bachillerato, y similares, como a través de la visita de estos centros a las instalaciones del Centro Universitario.
Los coordinadores se han encargado de suministrar tal información a los grupos que coordinan.
- En el ámbito de la captación de estudiantes, se han aumentado un 35% las acciones de difusión en centros de bachillerato y de ciclo formativo de grado superior del último año, públicos y privados, en Andalucía y Extremadura. Así se ha pasado de 164 acciones en 2015/2016 a 221 en 2016/2017. Se han impartido seminarios especializados en centros de bachillerato, entre otras acciones. El aumento de los resultados obtenidos en el indicador PC04-IN07 para este Grado parece ser buena muestra de la efectividad de estas acciones de difusión.
- En cuanto a las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes, el Comité de Dirección del Centro Universitario San Isidoro, con fecha 5 de septiembre de 2016, aprobó las acciones de orientación para los alumnos de nuevo ingreso, destacando el Programa de Bienvenida en los estudios y el Programa de Acercamiento al Centro, que se llevaron a cabo en las dos primeras semanas del curso, con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación del Título. Entre estas acciones se difundió también al alumnado el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, y su participación en el mismo.
- Se ha desarrollado un Programa de Orientación Profesional y Académico con un catálogo de acciones tanto para estudiantes como PDI. Entre otras:
 - Se han incrementado las acciones de asesoramiento, integradas en el Plan de Acción Tutorial;

- Se han organizado sesiones de orientación laboral sobre perfiles profesionales, tales como:
 - Charla con el director de cine David Chamizo, sobre su película Maldita Venganza (26/10/2016)
 - Talleres de Locución con Celia Díaz (28/10/2016)
 - Emprendimiento Audiovisual, con Joaquín Villalonga, productor. (16/11/2016)
 - Cómo presentar y vender de manera eficaz, con Laura Núñez (16/12/2016)
 - El periodismo en Televisión, con la periodista Esther Martín, Redactora Jefe de Canal Sur Informativos (21/12/2016)
 - Encuentro con Luis Manuel Ruiz, escritor. (15/11/2016)
 - De la Universidad a trabajar con Alex de la Iglesia y Alberto Rodríguez, con Antonio Rodríguez Peña (6/03/2017)
 - Cine Publicitario, con Paco Torres (5/04/2017)
 - Del Pin a la agencia, con Sergio Pernía (20/04/2017)
- Se han organizado visitas a empresas y eventos del sector de la comunicación y la comunicación digital:
 - Canal Sur Televisión (13/10/2016)
 - Rodaje de película "El Autor" de Manuel Martín Cuenca (15/10/2016)
 - Talleres sobre el 4k, organizados por el Instituto RTVE (11/11/2016)
 - Visita a la imprenta Lappi (25/11/2016)
 - Rodaje de la serie Entre Olivos (17/11/2016)
 - Visita al Parlamento de Andalucía (8/3/2017)
 - Realización del Programa La Báscula de Canal Sur Tv (5/04/2017)
 - Agencia de comunicación Eventísimo (19/04/2017)

Las actividades están orientadas para determinados cursos, pero está abierto a la comunidad universitaria del Centro en general, siempre y cuando la naturaleza del evento lo permita.

- Se han realizado seminarios de asesoramiento académico, especialmente dirigido a los alumnos de segundo curso, para dar información del catálogo de asignaturas optativas y las vías de especialización del Título. Estas acciones han formado parte del plan de mejora para el curso académico 2016/2017.
- Se ha desarrollado el Plan de Tutorización y Plan de Acción Tutorial. En la valoración al respecto incluida en el Informe Final de Curso por parte del Director Académico de Grado se reseña que el Plan de Tutorización no ha acogido a un ningún alumno en este curso académico. Respecto al Plan de Acción Tutorial, se ha llevado a cabo conforme a lo dispuesto en el mismo: sesiones grupales, asesoramiento individual en relación a determinadas asignaturas de bajo rendimiento, tutorías con los padres de alumnos,...
- Por lo que se refiere a la valoración de las tasas globales en este Grado, tomando como referencia los tres cursos ya implantados en este curso académico, alcanza una tasa de rendimiento de 91,82%; una tasa de éxito de 94,75% y una tasa de abandono del 7,69%. En su evolución con respecto al año académico anterior, la tasa de rendimiento y de éxito ha bajado entre 2 y 3 puntos porcentuales. Deberá analizarse si este descenso es producto del mayor número de cursos del Grado o, por el contrario, es algo coyuntural. En cualquier caso, estos datos se encuentran en unos intervalos que podemos considerar aceptables.

- Debemos destacar también la aprobación de la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario San Isidoro, así como el reglamento de las prácticas académicas externas del alumnado de Grado por parte del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de julio de 2017.

Fortalezas y logros

- La oferta de cursos para facilitar al alumnado la obtención de la acreditación de un nivel B1 de idiomas.
- El alto grado de implicación del profesorado de este Título, lo que ha facilitado la coordinación dentro del Grado.
- La existencia de mecanismos de coordinación en el Título entre el Centro adscrito y la Universidad Pablo de Olavide.
- La generación de documentación por parte del profesorado que le permite reflexionar y rendir cuentas sobre la metodología utilizada para lograr los aprendizajes, la evaluación de las competencias y los resultados de la asignaturas, pudiendo proponer mejoras.
- Elaboración y entrega al alumnado en las Jornadas de Bienvenida de un dossier detallando información relevante para el mismo.
- Altas tasas de rendimiento (91,82%) y de éxito (94,75%). Aun cuando las tasas de rendimiento y éxito han disminuido en torno a un 3%, siguen siendo valores aceptables para este Título.
- Difusión del Sistema de Garantía Interna de Calidad dentro de las Jornadas de Bienvenida, grupo por grupo, para una mejor asimilación del sistema entre el alumnado.
- Constitución y puesta en marcha de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito.
- Mejora de los contenidos de la web del Centro, aumentando los contenidos informativos durante el curso académico 2016/2017.
- Se ha aprobado y publicado en la web del Centro la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado, del Centro San Isidoro.
- Se ha aprobado y publicado en la web del Centro el Reglamento de Prácticas Académicas Externas del alumnado de Grado del Centro Universitario San Isidoro.
- Adecuación de espacios para el trabajo en equipo de los estudiantes.
- Desarrollo por parte de los profesores de cada asignatura de una guía docente específica de la asignatura, en la que se refleja con claridad el procedimiento de evaluación de la asignatura, que responde a las competencias asignadas a las mismas e incluye un cronograma para la mayor transparencia.
- Elaboración de una ficha normalizada para los ejercicios de las diferentes asignaturas, en la que se hacen constar los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios de evaluación del mismo.
- Elaboración por el profesor y por asignatura de un Informe Final en el que se analizan los resultados de metodología empleada, así como el sistema de evaluación para certificar el cumplimiento de las competencias, y se proponen, en su caso, mejoras.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades:



Decisiones de mejora con respecto a la debilidades

<p>Continúa evidenciándose un desfase importante entre el número de alumnos matriculados respecto al número de plazas ofertadas para este Grado, tal como refleja el indicador PC03-IN02. Aunque el calendario de implantación del Título aún no ha finalizado y el número de matriculaciones ha aumentado sensiblemente en este curso 2016/2017, se requieren acciones de mejora adicionales para incrementar el número de matriculaciones.</p>	<p>⇒</p>	<p>Al objeto de mejorar la información suministrada por el Departamento Comercial en las diversas acciones de captación, se proponen reuniones periódicas con la Dirección Académica del Grado para la actualización de la descripción y explicación del Título.</p> <p>Dotar a las charlas de difusión del Grado de un contenido más específico, contando con la colaboración del profesorado.</p> <p>Entregar más material promocional en las acciones de captación.</p> <p>Mejorar las estrategias publicitarias y de comunicación.</p>
<p>La puntuación obtenida en la oferta de programas de movilidad en las encuestas de satisfacción por parte del alumnado (2,75 sobre 5) exige la activación de acciones de mejora para una mejor difusión de estos programas. Aunque este punto ya ha sido motivo de Plan de Mejora en años académicos anteriores, se requiere una mayor intensificación habida cuenta de los resultados. En cualquier caso, debemos reseñar que los programas de movilidad ya se han iniciado para todos los cursos.</p> <p>Es necesario aumentar el número de plazas de movilidad (nacional e internacional)</p>	<p>⇒</p>	<p>Contactar con universidades europeas y nacionales para la firma de convenios y así ampliar la oferta de movilidad.</p> <p>Al respecto, se sugiere, para su valoración, la activación del programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España).</p> <p>Se propone una difusión más detallada al alumnado de los destinos del catálogo de acuerdos de movilidad del Centro.</p>
<p>La puntuación obtenida en la oferta de prácticas externas del Título en las encuestas de satisfacción por parte del alumnado (2,75 sobre 5) exige la activación de acciones de mejora. De hecho, supone un descenso de 13 centésimas con respecto al curso académico anterior. Entendemos que es un parámetro que debe contextualizarse previamente. Resulta significativo que el alumnado valore con un puntuación reducida este criterio cuando aún no se ha impartido este módulo, ubicado en el último año de implantación del Título. En consecuencia, puede entenderse que se demanda una mayor información del programa de prácticas en todos sus aspectos. La aprobación del Reglamento de Prácticas Académicas Externas, y su correspondiente Guía Docente, por parte de Consejo de Gobierno, de fecha 17 de Julio de 2017, debe redundar en una mayor difusión de todos los aspectos relacionados con el</p>	<p>⇒</p>	<p>Publicación del catálogo de empresas con oferta de prácticas en la plataforma interna del Centro.</p> <p>Extensión de la convocatoria de prácticas extracurriculares a los alumnos matriculados en tercer curso del Título.</p> <p>Jornadas de asesoramiento sobre los programas de prácticas a todos los cursos del Título. En la actualidad, este asesoramiento se realiza a finales del tercer curso, justo antes del periodo de matriculación, ya que se trata de una asignatura de carácter optativo. Sin embargo, parece necesario extender este asesoramiento a todos los cursos del Título. Estas jornadas se propone que se integren en el Programa de Orientación Profesional y Académico ya iniciado en 2016/2017.</p>

programa. Es necesario aumentar los Convenios de prácticas para dar cobertura a la demanda de plazas.		Intensificar contactos con empresas para la firma de más Convenios de prácticas.
Necesidad de aumentar los recursos bibliográficos. Fruto de la colaboración con la Universidad de adscripción, desde noviembre de 2017, el profesorado accede a recursos online de la Universidad.	⇒	Adquirir más recursos bibliográficos por parte del propio Centro y reforzar el acceso a los recursos electrónico de la Universidad Pablo de Olavide.
Si bien se ha realizado un esfuerzo por el profesorado en el informe anual presentado, sería conveniente homogeneizar los formatos, y darle un mayor contenido.	⇒	Elaboración y aprobación de un modelo de informe final del profesorado.
Aún siendo bastante completo el seguimiento de los Directores Académicos de Grado, y su informe final, hay aspectos que deben ser desarrollados.	⇒	Mejorar el seguimiento por parte de los Directores Académicos de Grado; dotar al formulario de informe final de más contenido, para clarificar dicho seguimiento.
Alguno de los contenidos de la web requeridos por el programa Implanta, deben incorporarse con mayor claridad.	⇒	Ajustar el contenido de la web a algunos de los requerimientos del programa Implanta.
En cuanto a las acciones de orientación académica y profesional no se dispone de una valoración cuantitativa de la satisfacción del alumnado.	⇒	Cuantificar la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional a través de la modificación de las encuestas de satisfacción.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título.

Análisis

En el ámbito de la calidad se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

El centro cuenta con un apartado específico en la web de calidad, además de cumplir con la información pública en la página específica de cada Grado:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/>

<http://centrosanisidoro.es/oferta-academica/grado-comunicacion-periodismo-audiovisual-publicidad/>

De hecho, el índice de satisfacción del alumnado con respecto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente

sobre el Título (página web y otros medios de difusión) es de 3,97 sobre 5, y de 4,05 en el mismo índice para el Personal Docente e Investigador.

- En el marco de análisis, la actualización y mejora del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, se ha llevado a cabo una revisión integral del Manual de Procedimientos del Sistema. Con esta finalidad, la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro ha asistido, en representación del Centro adscrito, a las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. La propuesta de modificación supone que determinados procedimientos pasan a ser institucionales, así como la mejora de los procedimientos.
- Tales sesiones han sido las siguientes: sesión 52 (3 de octubre de 2016), en la que se aprueba el cronograma de reuniones; Sesión 53 (7 de noviembre 2016); Sesión 54 (21 de noviembre de 2016); Sesión 55 (19 de diciembre de 2016); Sesión 56 (24 de febrero de 2017); Sesión 57 (28 de junio de 2017); Sesión 58 (14 de julio de 2017); Sesión 59 (17 de julio de 2017); Sesión 60 (18 de julio de 2017); y Sesión 61 (20 de julio de 2017).
- Una vez aprobadas las modificaciones consensuadas en tareas reuniones en el Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la Subdirectora de Calidad del Centro adscrito presenta propuesta de modificación de los procedimientos a las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada Grado, así como a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro adscrito, con anterioridad a la aprobación de tales modificaciones por la Dirección del Centro.
- Desde la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se ha facilitado el acceso a la Subdirectora de Calidad del Centro adscrito a la herramienta de trabajo en grupo (BSCW) en el ámbito de la calidad, lo que ha facilitado la gestión y coordinación de la calidad entre el Centro y la Universidad.
- En la primera sesión de la Comisión de Estudios de Grado del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a Universidad Pablo Olavide, de Sevilla, de 10 de mayo de 2017, se dio cuenta de la gestión de la calidad en el Centro adscrito, y se recalcó que, a nivel de Grados, se remitieron las propuestas del Autoinforme de Seguimiento del curso anterior en los Grados de Derecho, Administración y Dirección de Empresas y Ciencia de la Actividad Física y el Deporte, que se imparten en el Centro adscrito y a los Responsables de Calidad de los Centros en los que se imparten dichos Grados de la Universidad. Respecto a los Autoinformes de Seguimiento de los Grados de Comunicación y de Comunicación Digital, se remiten directamente a la Delegada del Rector para la Calidad. una vez aprobado el presente Autoinforme, se procederá igualmente a su remisión, y se tratará sobre el mismo en la próxima Comisión de Estudio de Grado, con antelación a su aprobación en Consejo de Gobierno del Centro.
- La información que proporciona este SGIC para la toma de decisiones proviene de los valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas en el buzón, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los Títulos, de la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia, análisis de los informes del perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada Título, así como del análisis de las propuestas realizadas en reuniones con los delegados y de seguimiento del Grado. El análisis de esta información se realiza por la CGIC del Título de Grado anualmente, y por la CGIC del Centro.
- El centro adscrito dispone de un sistema de gestión de la información que permite la recogida de información necesaria para la gestión de la calidad en el Centro adscrito. De un lado, el sistema de información para la dirección es gestionado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad del Centro San Isidoro, si bien con el fin de favorecer la coordinación con la Universidad Pablo Olavide, en el ámbito de la calidad, desde esa Universidad se ha facilitado al Área de Planificación, Análisis y Calidad del Centro adscrito acceso a determinados indicadores del sistema de información para la dirección de la Universidad Pablo de Olavide (tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y

- abandono), lo que favorece la homogenización de la información acerca de tales indicadores.
- En el curso 2016/2017 se ha contado con una plataforma propia de documentación del sistema, en la que se deja constancia del histórico de las distintas evidencias del sistema de calidad, y a la que se incorporan las mismas. No obstante, para el curso 2017/2018, está previsto contar con un gestor documental de más fácil gestión. Se han resuelto los problemas de pérdida de trazabilidad de algunas evidencias, detectados en Auditoría Interna de la Universidad al Centro de octubre de 2016.
 - El centro dispone de un Plan de Comunicación y cuenta con mecanismos que garanticen que la información que se publica es completa claro y accesible. Asimismo, cuenta con un proceso regulado de toma de decisiones relacionado con la información que precisa publicar PC 14, que va a ser objeto de mejora, además de aprobarse una hoja de chequeo para facilitar la comprobación de que se encuentra la información.
 - En desarrollo del PA07, el Centro dispone además de un Reglamento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias en el que además de la tramitación convencional la tramitación directa de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, contempla la tramitación telemática de las mismas. <http://centrosanisidoro.es/calidad/buzon-de-incidencias-reclamaciones-y-sugerencias/> No se han recibido quejas, reclamaciones y sugerencias en el curso 2016/2017, pese a haberse informado alumnado grupo por grupo de su existencia, utilidad y uso. La propuesta de modificación de este procedimiento supone que pasaría a denominarse PA05-CSI Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
 - Entre las actuaciones del Centro en el ámbito de la calidad, de conformidad con la planificación aprobada se determinan a continuación por orden cronológico:

Septiembre / octubre 2016: Se ha realizado durante las primeras semanas de clase la difusión del Sistema de Garantía Interna de Calidad, y de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, de la Carta de Servicios, en el Programa de Bienvenida, por parte de la Subdirectora de Calidad y Responsables de Calidad de cada Grado.

Octubre 2016: I Jornadas de Coordinación y Calidad.

Enero 2017: Elaboración del perfil de nuevo ingreso por el Área de Planificación, Análisis y Calidad del Centro. El Área de Calidad remitido a la Subdirección de Calidad, así como los Responsables de Calidad de cada Grado del Centro adscrito, el perfil de nuevo ingreso elaborado por dicha Área para su análisis, aprobación y propuestas de mejora.

30 de marzo: 1ª reunión anual de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título. En tal reunión se procedió a tramitar, con carácter principal, los siguientes puntos:

- Análisis, revisión y actualización, si procede, del informe sobre el perfil de nuevo ingreso de los alumnos y alumnas de este Título. En este apartado, de nuevo se plantea insistir y concienciar al alumnado acerca del nivel de idiomas requeridos para la obtención del título en cada grado.
- Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora de este Título.

-Acciones de promoción del conocimiento de la Carta de Servicios del Centro adscrito.

-Seguimiento de la marcha del Plan de Acción Tutorial.

-Principales cuestiones puestas de manifiesto en la reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la calidad.

De forma inmediata a la aprobación de los perfiles de nuevo ingreso se procedió a su difusión en la web del Centro: <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidad-perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/>

Abril y mayo de 2017: Se han llevado a cabo las encuestas de satisfacción de los alumnos con el Centro y Encuesta de evaluación docente.

Julio 2017: Se han llevado a cabo las encuestas de satisfacción de los profesores con el Centro.

Septiembre 2017: Se han llevado a cabo las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con el Centro.

- Se advierte que no existen ítems específicos para valorar la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional, por lo que se planteó en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, añadir ítems en las encuestas de satisfacción del alumnado en este sentido.
- En fecha 24 de julio de 2017 se celebró la primera reunión anual de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, con el siguiente contenido:

1º.- informe de la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Se repasan cronológicamente las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la calidad del curso 2016/2017, hasta la fecha, así como los resultados de las encuestas de evaluación docente, y de satisfacción del profesorado y del alumnado.

2º.- Se acuerda aceptar la invitación de DEVA a los Centros de presentación al programa piloto de Certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

3º.- Se analiza y se decide acerca de la información pública actualmente disponible.

4º.- Se adopta acuerdo en relación con la adaptación del Manual de Procedimientos del Centro a las modificaciones propuestas por Universidad Pablo de Olavide.

5º.- Se acuerda hacer una encuesta global al Personal de Administración y Servicios, acerca de necesidades de formación.

6º.- Se hace seguimiento de la auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

- Durante el mes de septiembre se han remitido a la Subdirección de Calidad, y, en cada caso, a los Directores Académicos de Grado, Gerencia, y Responsables de Calidad de los Grados, los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro tabuladas y los informes relativos a las encuestas, así como los informes de la encuesta de evaluación docente del Título.
- En la Comisión de Garantía de Calidad de este Grado, de fecha 15 de diciembre de 2016, se ha analizado y valorado la Política y Objetivos de Calidad del Título incluidos en la Carta de Servicios del Centro, advirtiéndose que, para 2018/2019, se puede modificar servicios, indicadores y compromisos de la Carta, por lo que en la siguiente reunión de la Comisión se valorará este aspecto. También se han analizado y valorado todos y cada uno de los indicadores del presente Autoinforme. Se han analizado los informes de satisfacción de los grupos de interés sobre Jornadas de Puertas abiertas, satisfacción con el Centro, y satisfacción con la actividad docente del profesorado, en particular los ítems relacionados con el desarrollo y evaluación de las enseñanzas. Se ha valorado el informe anual sobre el desarrollo del curso académico, incorporando las tasas de rendimiento éxito y absentismo por asignatura y curso, y presentada por el Director Académico de Grado. También se ha informado sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento de los compromisos marcados por la Auditoría Interna del Universidad Pablo de Olavide al Centro adscrito y se ha aprobado un plan de mejora y el seguimiento al plan de mejora del curso anterior.

Fortalezas y logros

- Alta tasa de participación en las encuestas de satisfacción por parte de todos los grupos de interés y las encuestas de evaluación docente por parte del alumnado.
- Alto grado de satisfacción del alumnado con el profesorado y con el centro.
- El SGIC Dispone de un procedimiento de Auditoría Interna (PE05)
- Desarrollo de las I Jornadas de Coordinación y Calidad dirigidas al profesorado.
- Asistencia a las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la representación del alumnado, fruto de la implicación con el sistema de calidad.
- Despliegue del Plan de Comunicación del Centro Universitario San Isidoro conforme lo previsto en el mismo.
- revisión integral del Manual de Procedimientos de Garantía Interna de Calidad del Centro adscrito.

- Publicación en la web del folleto de la Carta de Servicios.
- Publicación en la web del perfil de nuevo ingreso del alumnado.
- Difusión del Sistema de Garantía Interna de Calidad entre las acciones de bienvenida del alumnado, con referencia en particular al Buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, entre el alumnado.
- Difusión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro contenidos en la Carta de Servicios a todos los grupos de interés, a través de sesiones con cada uno de los grupos de alumnos, PAS y a los profesores del Grado.
- Revisión del documento apuntador para facilitar la accesibilidad de las evidencias.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades:	⇒	Decisiones de mejora con respecto a la debilidades
Cierto retraso en la aprobación del presente Autoinforme.	⇒	Aprobar el Autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre).
No se valora la satisfacción del alumnado con las acciones de orientación académica y profesional.	⇒	Ejecutar la modificación de las encuestas de satisfacción del alumnado con el Centro, en el sentido de que se valore la satisfacción con las acciones de orientación académica y profesional, una vez se apruebe tal modificación por la Universidad.
Cierta dificultad en el uso del documento apuntador actual que sostiene las evidencias del sistema.	⇒	Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso.
Baja participación del alumnado en las encuestas realizadas sobre la difusión de la carta de servicios	⇒	Mejora de la estructura de la encuesta y mejora de la difusión

III. Profesorado.

Análisis

Estructura del profesorado:

Se cumplen los compromisos establecidos en la Memoria de Verificación por el Centro en cuanto al ratio profesor/alumno de 1/25. Se mejora la misma, lo que da buena muestra de la suficiencia del profesorado, que se pone de manifiesto con los siguientes datos:

	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Profesorado	10	16	21
Créditos a impartir	60	120	180
Alumnado	13	34	65
Créditos impartidos por profesor	6	7,5	8,6
Alumnos por profesor	1,3	2,1	3,1

En relación al compromiso de la memoria, en cuanto a que el 50% de créditos sean impartidos por profesores doctores, los siguientes datos ofrecen información sobre la evolución del profesorado en el Grado, y corroboran el cumplimiento de tal aspiración en el curso 2016/2017:

	2015/2016	2016/2017
% de doctores que imparten el Título	63%	62%
% de créditos impartidos por doctores	75%	70%
% actividad docente evaluada	100%	100%
% profesores tiempo completo	63%	48%
% profesores tiempo parcial	37%	52%
% de doctores acreditados	30%	31%

- Se considera que el profesorado es adecuado en cuanto a su perfil y suficiente para el buen desarrollo del Grado.
- La adecuación del profesorado se refuerza al tener que obtener la “venia docendi” del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para poder impartir la docencia en el Centro adscrito.

Encuesta evaluación actividad docente:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>

En cuanto a las encuestas de evaluación de actividad docente, se ha evaluado al 100% del profesorado. La puntuación media del profesorado de este Título ha sido de 4,29 sobre 5, valoración algo inferior a la del año pasado (4,44 sobre 5). En cualquier caso, entendemos que sigue siendo aceptable. La participación del alumnado en estas encuestas ha sido de un 88%, cifra superior al 72% del año anterior.

Si analizamos los datos que aparecen en el siguiente cuadro:

Categoría desempeño	2015/16	2016/17
(4-5]	9	19
(3-4]	2	2
(2-3]	0	0
(1-2]	0	0
[0-1]	0	0

Si analizamos la valoración de cada asignatura en el curso 2016/2017, el 90,4% de las asignaturas evaluadas han alcanzado la categoría de desempeño máxima en el curso 2016/2017, y el 81,8% de asignaturas evaluadas lo han hecho en el curso académico 2015/2016.

Si analizamos la valoración por profesor, en el Grado en Comunicación, se ha evaluado al 100% del profesorado, encontrándose un 28,6% (seis profesores de veintiuno) en la categoría de desempeño de 3 a 4, y el resto (71,4%) en la categoría máxima, de 4 a 5.

Destacar la valoración de los ítems concretos de la encuesta de evaluación docente que se refieren a las metodologías seguidas y a la evaluación, tal valoración media de estos ítems es de 4,29 sobre 5, lo que consideramos adecuado:

- 7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/ programa de la asignatura 4,39
- 9. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase 4,08
- 10. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje 4,33
- 20. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura 4,19
- 21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados 4,10
- 22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo en grupo, ...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura: 4,19

Por otra parte, sería positivo desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento. En paralelo al Docencia, los profesores que accederían a dicho programa habrían de llevar un número de años en el Centro que permita tal valoración, actualmente se cursa el tercer año, por lo que este procedimiento podría comenzar en 2019-2020.

Fortalezas y logros

- Alta participación del profesorado en las reuniones de programación y seguimiento del Grado, así como en las reuniones del Comité de Garantía Interna de Calidad del Grado.
- En cuanto a las encuestas de evaluación de actividad docente, la puntuación media del profesorado del Grado ha sido de 4,29 sobre 5.

- La participación en las mismas ha sido de un 88% del alumnado.
- Se superan las previsiones de la Memoria de Verificación en cuanto a porcentaje de doctores y créditos impartidos por doctores.
 - Presentación por el profesorado de la documentación que se le ha requerido en cuanto a guías, fichas e informes.
 - Aumento de las acciones de formación.
 - Elevado ratio de profesor por alumno en el Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades:	⇒	Decisiones de mejora con respecto a la debilidades
Si bien las necesidades de formación del personal docente se detectan por los mecanismos previstos en el Plan de mejora docente, trasladar una encuesta específica al profesorado, para detectar de forma más directa las necesidades de formación.	⇒	Detección de las necesidades de formación a través de encuestas, con objeto de ofrecer al profesorado la formación que más se adapta a sus necesidades y de esta forma fomentar su participación en las mismas.
Cierta debilidad en el porcentaje de doctores acreditados.	⇒	Realizar Jornada específica sobre acreditación del profesorado.
Necesidad de realización de cursos de formación del profesorado en los ámbitos resultantes de la encuesta de detención de necesidades	⇒	Organización por el centro de cursos para atender a sus necesidades
Necesidad de desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento.	⇒	Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

En el tercer año de implantación del Grado, los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, aulas, recursos informáticos, instalaciones, equipamiento, biblioteca, salas de lectura, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Título.

Para el desarrollo de los cursos del Título se ha dispuesto de aulas teóricas amplias, con ordenador, proyector de vídeo y acceso a Internet para facilitar la labor docente del profesor. También han tenido a su disposición un aula de ordenadores.

El Grado de Comunicación Digital ha tenido a su disposición tres salones de actos, compartidos con otros Grados del Centro, que se usan previa reserva, para actividades complementarias y desarrollo de exámenes.

El Centro cuenta con aulas para el desarrollo del Servicio de Idiomas, en el que se ofrece a los alumnos un programa de formación lingüística

complementario en diferentes niveles de aprendizaje.

Para facilitar el desarrollo de la actividad académica, el centro dispone de los siguientes servicios al servicio del alumnado y profesorado:

- Cafetería y Comedor
- Copistería / Reprografía
- Sala de profesores
- Despachos de profesores
- Salas de reunión
- Secretaría y zona de administración
- Salas expositivas
- Zonas de estudio

La satisfacción con el servicio de biblioteca ha sido de 3,42 sobre 5, lo que supone un aumento de 0,64 puntos con respecto al año académico anterior. En el caso del profesorado, este índice se sitúa en el 4,23 sobre 5, lo que evidencia una destacable subida de 0,78 puntos con respecto al año anterior. Para el curso 2016-2017, se ha de dotar a la biblioteca de más recursos bibliográficos.

La satisfacción con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del Título ha sido de 4,13 sobre 5 para los alumnos, índice similar al del año pasado (4,12). En el caso de los profesores, este índice se sitúa en el 4,52 sobre 5, 0,27 puntos por encima con respecto al curso académico anterior. En cualquier caso, no se reciben reclamaciones, quejas o sugerencias en el Buzón.

La satisfacción con el Servicio de informática y TIC por parte del alumnado es de 3,63 sobre 5, lo que supone un descenso de 0,22 puntos con respecto al año anterior. El profesorado del Grado en Comunicación Digital sitúa este índice en el 4,60 sobre 5, lo que ha supuesto un aumento de 0,50 puntos con respecto al año anterior. Con respecto a la cobertura de la red wifi, se ha ampliado para dar respuesta a la demanda tanto del profesorado como del alumnado, y tal como se señalaba en el Plan de Mejora para el curso académico 2016/2017.

Para dar respuesta a las necesidades de recursos informáticos y técnicos en este tercer año de implantación del Título, el Centro ha aumentado la dotación de ordenadores para tres aulas informáticas: dos de ordenadores Mac, con 18 y 25 ordenadores respectivamente; y una de PC, con 18. Así mismo, se han adquirido 50 nuevas licencias del paquete Adobe Creative Cloud y se han renovado otras tantas para dar cobertura a los contenidos de las asignaturas de nueva impartición.

El centro cuenta con un campus virtual como sistema de apoyo al aprendizaje del alumno. A través de esta plataforma de acceso online, el alumno dispone de un sistema de consulta, acceso a apuntes y material complementario de cada módulo, calendario de actividades, así como la gestión de tutorías. Puede consultarse en <http://www.ceadecampus.es/view/prehome.php>

El Personal de Administración y Servicios (PAS) asociado al Título ha sido suficiente y adecuado para este curso. La satisfacción con el mismo por parte del alumnado ha sido de 3,77 sobre 5; y de 4,60 también sobre 5 para el profesorado.

En las encuestas de satisfacción por parte del PAS, el índice sobre la formación recibida se sitúa en el 4,09 sobre 5, dando cumplimiento al

compromiso 20 de la Carta de Servicios.

En Consejo de Gobierno, de julio de 2017, se ha aprobado la Política del Personal de Administración y Servicios.

Además de lo anterior, el apartado 8 de la cláusula decimoprimera del Convenio de Adscripción del Centro Universitario San Isidoro a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, señala que: *“Los estudiantes del Centro Universitario San Isidoro, matriculados en las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, tendrán acceso a las instalaciones deportivas, biblioteca y otros servicios comunes de la Universidad de adscripción”.*

Fortalezas y logros

- El informe de auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, consideró como fortaleza el equipamiento y recursos materiales de aulas de docencia.
- No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias en el buzón, en relación con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades:	⇒	Decisiones de mejora con respecto a la debilidades
Necesidad de aumentar los recursos bibliográficos.	⇒	Adquirir más recursos bibliográficos por parte del propio Centro y reforzar el acceso a los recursos electrónico de la Universidad Pablo de Olavide.
Necesidad de desarrollar la política de personal de administración y servicios	⇒	Aprobar por el Comité de dirección del desarrollo de la política de Administración y Servicios

V. Indicadores.

Análisis

El SGIC del Título cuenta con un número suficiente de indicadores para realizar el correspondiente seguimiento del Título, si bien es necesario utilizar para el curso próximo indicadores cuantitativos sobre la orientación académica y profesional.

Para el curso 2017-2018, una vez desarrollada una revisión completa del Manual de Procedimientos del sistema de garantía interna de calidad del Centro, en el marco de las acciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y bajo su coordinación, se introducirán nuevos indicadores.

Fortalezas y logros

- El área de planificación y calidad del Centro, ha hecho un gran esfuerzo, habiendo dispuesto la Comisión de Calidad del Grado, de los resultados de los indicadores con la antelación suficiente para su valoración.
- No se han registrado sugerencias, quejas o reclamaciones a través del buzón, a pesar de haberse difundido este sistema de forma específica.
- Se ha producido una muy alta participación de los diferentes grupos de interés en la elaboración de las encuestas de satisfacción y en las encuestas de evaluación docente, lo que da buena muestra de la implicación tanto del alumnado, como del personal docente e investigador y el personal de administración y servicios, en colaborar en la mejora del Centro y de las enseñanzas.
- Se ha llevado a cabo una revisión completa del sistema de calidad lo que supondrá la introducción de nuevos indicadores para el curso 2017-2018, en el marco de mejora del sistema.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades:	⇒	Decisiones de mejora con respecto a la debilidades
No se mide en términos cuantitativos la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional	⇒	Tomar como indicadores del correspondiente procedimiento la satisfacción del alumnado con la orientación, lo que presupone la modificación de los cuestionarios de satisfacción.
Mejorar el sistema de información para la dirección, creando un Cuadro de Mando Integral de calidad común para todos los grados, completando la información actual.	⇒	Desarrollar un Cuadro de Mando Integral de calidad.

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)

Código	Descripción del indicador	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Análisis de IRS*
Acceso, admisión y matriculación					
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	60	60	60	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	20%	33,33%	55,00%	
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos	No hubo ninguna solicitud de Reconocimiento de Créditos	19 días	No hubo ninguna solicitud de Reconocimiento de Créditos	

Valoración de los indicadores

El valor de **PC03-IN01** (número de plazas ofertadas: 60) no necesita ningún análisis específico, pues se trata de una decisión estratégica del Centro recogida en la Memoria de Verificación, sin que se haya producido ninguna modificación al respecto.

El valor de **PC03-IN02** (grado de cobertura de plazas: 55%) ha aumentado significativamente. De hecho, se ha producido un aumento de 21,67 puntos con respecto al curso académico anterior, lo que parece poner de manifiesto la eficacia de las acciones comerciales realizadas y recogidas en el Plan de Mejora para el año académico 2016/2017. Aun reconociendo la tendencia positiva de este valor, consideramos que deben proseguir las acciones comerciales emprendidas en el curso académico anterior, y establecer acciones adicionales para el curso próximo. Así se refleja en el presente Plan de Mejora.

Con respecto al indicador **PC03-IN03** (tiempo medio de resolución de solicitudes de movilidad y reconocimiento) no se ha producido ninguna solicitud, y, por tanto, no cabe valoración al respecto.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	100%	90%	87,88%	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	NO PROCEDE	40%	31,03%	
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	12/60=0,2	18/60=0,3	29/60=0,48	
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso	18,18%	20%	21,21%	
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	33,33%(M)	55,00% (M)	45,45% (M)	
		66,66%(H)	45,00 (H)	54,55% (H)	
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.	3,94 (Escala 1-5)	4,08 (escala 1-5)	4,23 (escala 1-5)	
PC04-IN07	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	12/60 =0,2	20/60=0,33	71/60=1,18	
PC04-IN08	Número de egresados por curso académico	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	

Valoración de los indicadores

Los indicadores incluidos en el PC04 ofrecen algunas debilidades sustanciales desde el comienzo de impartición del Grado, pero con una tendencia muy positiva en este curso académico 2016/2017. Entendemos que tanto la implementación de acciones endógenas, como el aumento de las actividades comerciales del Centro, como exógenas, en cuanto a la popularización de la oferta de Grados del propio Centro en el seno de la comunidad educativa, redundará en una mejora progresiva de estas debilidades iniciales.

El valor de **PC04-IN01** (porcentajes de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso: 87,88%) se sitúa en valores similares a los del curso anterior (90%). Un porcentaje elevado aumenta la probabilidad de facilidades de adecuación de los alumnos con respecto a los contenidos del Título, por lo que un 87,88% puede entenderse como suficiente. Indica el importante grado de motivación e interés del alumnado para esta oferta de Grado, con pocos referentes universitarios análogos. No parecen necesarias acciones de mejora en este ámbito.

El valor de **PC04-IN02** (variación del número de matrículas de nuevo ingreso: 31,3%) y el valor de **PC04-IN03** (relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas: $29/60=0,48$) están relacionadas. En ambos casos, se evidencia la tendencia al alza con respecto al año anterior ($18/60=0,3$), quizás como consecuencia de la intensificación de las acciones comerciales con el objetivo de aumentar la visibilidad del Título y del Centro como opción para los alumnos de nuevo ingreso. En cualquier caso, deben seguir intensificándose para años académicos venideros.

El valor de **PC04-IN04** (porcentaje de estudiantes que accede al Título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso: 21,21%) es similar al 20% del año anterior, pero, en cualquier caso, reducido. Muestra que el perfil del alumnado de nuevo ingreso debe seguir mejorando, al menos en cuanto a nota media de acceso se refiere. Aunque no es una referencia directa, un aumento de este valor podría redundar en altas tasas de rendimiento y éxito, mejorando incluso a las actuales. Se hace pues preciso intensificar las acciones externas de difusión del Título y del Centro.

El valor de **PC04-IN05** (porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso: 45,45% y 54,55%) muestra un equilibrio muy satisfactorio en el sexo de los perfiles de nuevo ingreso. Hombres y mujeres se decantan por esta titulación de forma similar, lo que evita cualquier tipo de acción de mejora. De hecho, los valores obtenidos este curso académico son exactamente los inversos con respecto al año anterior.

El valor de **PC04-IN06** (nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas: 4,23/5) mantiene la tendencia al alza ya iniciada en el curso académico 2015/2016. De hecho, ha aumentado en 0,15 puntos. Entendemos que es una consecuencia lógica del aumento cuantitativo y cualitativo de las acciones de difusión exterior del Título y del Centro.

El valor de **PC04-IN07** (relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso: $71/60=1,18$) ha sufrido una variación muy positiva, y confirma la idoneidad de las acciones de difusión emprendidas por el Centro.

El valor de **PC04-IN08** (número de egresados por curso académico: no procede) no puede ser analizado.

Orientación a los estudiantes

PC05	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del buzón IRS		No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
------	--	--	--

PC10	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del buzón IRS				No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
Planificación y desarrollo de las enseñanzas					
PC06	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del buzón IRS				No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
Evaluación del aprendizaje					
PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	0	0	0	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	0%	0%	0%	
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	0%	0%	0%	
Valoración de los indicadores					
<p>La ausencia de incidencias, reclamaciones o sugerencias impide el análisis de este valor. No obstante, la propia ausencia ya supone por sí un dato muy satisfactorio, aunque cuando todos los grupos de interés ya disponen del mecanismo correspondiente para poder llevarlo a cabo. Precisamente en los resultados de la Auditoría Interna de la Universidad Pablo de Olavide, se hace referencia a este aspecto, pero se indica que los propios alumnos aluden a la existencia de otros canales de comunicación más directos, como los Coordinadores de Semestre.</p> <p>En particular, los alumnos han sido informados expresamente, dentro del Programa de Bienvenida en los estudios, por la Subdirección de Calidad, de la existencia del Buzón IRS.</p>					
Movilidad					
PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida que participan en programas de movilidad nacional e internacional	0%	0%	0%	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada que participan en programas de movilidad nacional e internacional	0%	0%	0%	

PC08-IN03	Relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0	0	0/10 =0
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con los programas de movilidad internacional	SD	2,11 (Tasa de participación 84,38%) (escala 1-5)	2,74 (Tasa de participación 84,38%) (escala 1-5)
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional.	0%	0%	0%
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	0%	0%	0%
PC08-IN07	Relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0	0	0

Valoración de los indicadores

Sólo procede el análisis de los indicadores PC08-IN03 Y PC08-IN04, ya que el resto de indicadores de este apartado no arroja ningún resultado.

Con respecto al PC08-IN03 (relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por Título: 0/10=0) supone que no hay solicitud alguna para participar en programas de movilidad. El número de solicitudes debe ser contextualizado a partir del número de alumnos matriculados en el centro, y de forma más concreta en los últimos cursos del Título. Aunque los alumnos pueden concurrir a los programas de movilidad desde su primer año de ingreso, las solicitudes suelen concentrarse en los últimos cursos. En consecuencia, entendemos que el número de solicitudes aumentará para el próximo año académico, del mismo modo que lo ha hecho la demanda de plazas de ingreso.

Con respecto al **PC08-IN04** (grado de satisfacción de los/as estudiantes con los programas de movilidad internacional: 2,74/5, para una tasa de participación del 84,38%) exige un análisis más detallado. A pesar de evidenciar un aumento de 0,63 puntos con respecto al año académico anterior, aun supone una valoración reducida. Paradójicamente se obtiene una puntuación reducida coincidiendo con la primera oferta de plazas de movilidad, que no han sido solicitadas. Entendemos pues que la causa para este reducido grado de satisfacción puede estar motivado en un doble sentido: Por un lado, porque quizás el actual catálogo de ofertas de movilidad no satisfaga al alumnado. Será preciso continuar con el establecimiento de contactos con otras Universidades para aumentar este catálogo. Por otro lado, puede deberse a una falta de información en la difusión del propio programa de movilidad. La ausencia de solicitudes no parece indicar que la causa pueda deberse a la gestión y desarrollo del programa.

Es un valor (2,74) que queda por debajo del compromiso de 3 puntos establecidos en la Carta de Servicios del Centro, de modo que redundan en la necesidad de activar acciones de mejora para aumentar dicho valor, tal como se refleja en el Plan de Mejora.

PC08_IN01 Y PC08_IN05 hace referencia a alumnos que solicitasen plaza en los programas de movilidad en el curso académico 2015/2016.

Prácticas

PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con el CSI para el desarrollo de las prácticas.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

Valoración de los indicadores

No procede su valoración, puesto que se trata del tercer año de implantación del Título.

Inserción Laboral

PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
-----------	----------------------------	------------	------------	------------	--

Valoración de los indicadores

No procede a su valoración, puesto que se trata del tercer año de implantación del Título.

Resultados Académicos

PC12-IN01	Tasa de rendimiento	97%	94,94 %	91,82%	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC12-IN02	Tasa de abandono	NO PROCEDE	NO PROCEDE	7,69%	
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PC12-IN04	Tasa de graduación	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PC12-IN05	Tasa de éxito	98%	96,08 %	94,75%	
Valoración de los indicadores					

La valoración del conjunto de indicadores PC12 sigue situándose por encima de las estimaciones reseñadas en la Memoria de Verificación de este Título. También son superiores a las publicadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para Andalucía (<http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras/datos-y-cifras-SUE-2015-16-web.pdf>) . Aunque son datos de 2013/2014, observamos que las tasas de rendimiento, éxito y evaluación en Grado y 1er y 2o ciclo por Comunidad Autónoma, para el Curso 2013-2014, en Andalucía, son la de rendimiento del 76,1% y la de éxito del 86,1%. Como puede observarse, las del Grado en Comunicación Digital del Centro adscrito son incluso superiores, con todas las reservas por las distintas magnitudes de los datos analizados.

El indicador **PC12-IN01** (tasa de rendimiento: 91,82%) es satisfactorio, pero ha supuesto una variación negativa de más de tres puntos con respecto al año académico anterior. Por el momento, el reducido valor del indicador PC04-IN04 (tasa de alumnos que acceden con nota superior al 60% de la modalidad de acceso) no parece que tenga incidencia en la tasa de rendimiento o de éxito, pero deben realizarse o mantenerse todas aquellas acciones que permitan sostener esta tendencia al alza en un indicativo tan significativo.

El valor del indicador **PC12-IN02** (tasa de abandono: 7,69%) ofrece ya resultados en este curso académico. Es del 7,69%, porcentaje discreto que debe mejorarse para próximos años académicos. No obstante, un 7,69% supone el abandono de un/a estudiante del Título.

El valor del indicador **PC12-IN03** (tasa de eficiencia: no procede) no puede ser valorado.

El valor del indicador **PC12-IN04** (tasa de graduación: no procede) no puede ser valorado.

El valor del indicador **PC12-IN05** (tasa de éxito: 94,75%) ha descendido con respecto a los dos años académicos precedentes. Aún se mantiene en intervalos adecuados, pero sí supone un descenso de 1,33 puntos con respecto al curso académico 2015/2016. Entendemos que se trata de una variación coyuntural, poco significativa y que no altera el desarrollo del plan formativo del Título. No obstante, de iniciar una tendencia a la baja para el próximo año deberán tomarse acciones de mejora para aumentar dicha tasa.

Tramitación de títulos

PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
-----------	--	------------	------------	------------	--

Valoración de los indicadores

No procede a su análisis.

Personal

PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	80%	63%	47,62%	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	20%	37%	52,38%	
PA03-IN03	Porcentaje de profesores doctores.	60%	63%	61,90%	
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	4,25 (Tasa de participación 100%) (Escala 1-5)	4,50 (Tasa de participación 62,50%) (Escala 1-5)	4,27 (Tasa de participación 65,22%) (Escala 1-5)	
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación	3,71 (Tasa de participación 100%) (Escala 1-5)	4,30 (Tasa de participación: 100%) (Escala 1-5)	4,09 (Tasa de participación: 100%) (Escala 1-5)	
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	0%	0%	0%	
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	0%	0%	0%	
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0%	0%	0%	
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	0%	0%	0%	
Valoración de los indicadores					

Los indicadores obtenidos en el epígrafe de personal se enmarcan en los compromisos adquiridos por el Centro tanto en la Memoria de Verificación como en el convenio de adscripción con la Universidad Pablo de Olavide en este tercer año de implantación del Título.

El valor del indicador **PA03-IN01** (porcentajes de profesores a tiempo completo: 47,62%) ha supuesto un descenso significativo con respecto al 63% del curso académico anterior. Este descenso está motivado por la incorporación de las asignaturas con mayor grado de especialización, que quizás demanden profesionales en activo. Los dos primeros años del Título siguen manteniendo valores semejantes a los del año anterior, pero sí se ha producido un descenso de profesores a tiempo completo en el tercer curso de implantación del Título. La línea estratégica del Centro se apoya en un equilibrio entre los profesores a tiempo completo con profesionales en activo y docentes procedentes del sector de la comunicación, pero se hará llegar al Consejo Departamental del Centro la necesidad de analizar la idoneidad de estos perfiles en pos de orientar este indicador hacia el equilibrio entre profesores a tiempo completo y a tiempo parcial.

Como consecuencia, el valor del indicador **PA03-IN02** (porcentaje de profesores a tiempo parcial: 52,38%) ha aumentado en los mismos términos que ha disminuido el PA03-IN01.

El valor del indicador **PA03-IN03** (porcentaje de profesores doctores: 61,90%) mantiene el compromiso del Centro en superior el 50% de profesores doctores, tal como se reseña en la Memoria de Verificación del Título. Con respecto a los cursos anteriores (63%), se mantiene en valores similares.. Como se analizaba en el indicador anterior, la implantación del tercer curso del Título ha supuesto la incorporación de las asignaturas de mayor carga de especialización del catálogo, pero esta circunstancia no ha afectado al porcentaje de doctores que imparten docencia. Entendemos que aunque es deseable elevar este indicador todo lo posible, se sitúa en términos adecuados.

El valor del indicador **PA04-IN01** (satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación: 4,27 sobre 5) parece satisfactorio, aun cuando supone un retroceso poco significativo de 0,23 puntos con respecto al curso anterior. La participación del profesorado se mantiene estabilizado en torno al 60%. La activación de mecanismos de consulta para la planificación de las acciones de formación del profesorado, tal como se establece en el Plan de Mejora, debe redundar en una mejora de este indicador para el próximo curso académico.

El valor del indicador **PA04-IN02** (satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación: 4,09 sobre 5) parece adecuado, aun cuando supone un descenso de 0,21 puntos con respecto al curso anterior. Creemos que se trata de un retroceso coyuntural, que en cualquier caso sigue siendo superior a los 4 puntos.

El resto de indicadores de este apartado no procede en su análisis.

Recursos*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	5,6 estudiantes por puesto de lectura	5,6	6,7	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	NO PROCEDE		2,81%	

PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	16m ²	32m ²	8,1 m ²
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	2,7 estudiantes por PC	2,7 estudiantes por PC	4,1 estudiantes por equipo informático
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	70%	70%	80%
PA06-IN06	Número de ejemplares adquiridos	20	4	9
PA06-IN07	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	*		
PA06-IN08	Número de títulos disponibles	700	724	733

Valoración de los indicadores

Los indicadores PA06-IN01, PA06-IN03, PA06-IN04 y PA06-IN05 valoran datos correspondientes al conjunto del Centro. En el caso de PA06-IN03, está supeditado al aumento del número de alumnos por los cursos de nueva impartición.

Los indicadores PA06-IN02, PA06-IN06, PA06-IN07 y PA06-IN08 está supeditado al número de ejemplares bibliográficos disponibles en el Centro. Sigue siendo bajo, por lo que este indicador debería mejorar en años sucesivos, tal como se incluye en el Plan de Mejora. Aunque la variación anual de fondos es positiva (2,81%), aumenta en un ritmo muy moderado.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que según el Convenio de adscripción, los alumnos del Centro adscrito accederían a recursos bibliográficos de la Universidad de adscripción, tal como hacen los profesores del Centro desde noviembre de 2017.

Satisfacción de grupos de interés

PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	<p>PAS: 4,63 (Tasa participación 100%)</p> <p>ALU: 3,77 (Tasa participación 75%)</p> <p>PRF: 4,76 (Tasa participación: 100%) (Escala 1-5)</p>	<p>PAS: 4,80 (Tasa participación 100%) (Tasa de respuesta 100%)</p> <p>ALU: 4,23 (Tasa participación 84%) (Tasa de respuesta 100%)</p> <p>PRF: 4,60 (Tasa participación: 63%) (Tasa de respuesta 100%) (Escala 1-5)</p>	<p>PAS: 4,45 (Tasa participación 100%)</p> <p>ALU: 3,94 (Tasa participación 84,38%)</p> <p>PDI: 4,80 (Tasa participación: 65,22%) (Escala 1-5)</p>	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	4,31 (Tasa participación 75%)	4,44 (Tasa participación 72%)	4,29 (Tasa participación 88%)	
Valoración de los indicadores					

El análisis de los valores de este conjunto de indicadores pone de manifiesto la adecuación de las diferentes actividades formativas, contenidos, metodología de evaluación y mecanismos de coordinación del Título. En todos los indicadores se pone de manifiesto el alto grado de satisfacción de todos los grupos de interés. De forma adicional, y aun cuando no aparece reflejado como indicador, la obtención del nivel de satisfacción se realiza con un porcentaje muy alto de participación en las encuestas. En consecuencia, puede ser considerado como dato representativo del total.

El valor del indicador **PA09-IN01** (nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés: PAS: 4,45; ALU: 3,94; PDI: 4,80) sigue resultando adecuado. Con respecto al año anterior, se han producido algunas décimas de variación, pero pueden ser considerados como indicadores estabilizados. Así, PAS ha disminuido en 35 centésimas (sobre 5 puntos), alumnos ha disminuido 27 centésimas y PDI ha aumentado en 20 centésimas.

En general, el nivel de participación sigue siendo alto, pero, en el caso del PDI del Centro, se deben implementar medidas para alcanzar un porcentaje de participación aún mayor.

El valor del indicador **PA09-IN02** (nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia: 4,29) resulta claramente satisfactorio, y, de hecho, parece que se ha estabilizado en valores cercanos al 4,2-4,4, con tasas de participación en torno al 70-80%

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

A continuación se exponen las recomendaciones realizadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en su Informe de Seguimiento realizada por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, de fecha 27 de julio de 2017:

Con respecto al punto 1, Diseño, organización y desarrollo del programa formativo,

- No se realiza ninguna recomendación en el Informe de Seguimiento.

Con respecto al punto 2, Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y su contribución al Título,

- El Informe de Seguimiento recomienda “*explicar el funcionamiento del gestor documental y analizar su aplicabilidad*”. El gestor documental surge de la necesidad de adaptar la diversa documentación generada por los mecanismos de coordinación y órganos colegiados del Centro a las evidencias requeridas por parte de futuras auditorías internas o procesos de certificación del Título. En la práctica, no supone la generación de documentos adicionales, sino la ordenación de los mismos en términos de trazabilidad, de modo que puedan ser fácilmente consultables. Se facilita así las tareas propias de las Comisiones de Calidad. Algunas de las evidencias propias de los procedimientos de Calidad se nutren de documentación (actas fundamentalmente) cruzada, generada por diversos órganos colegiados. La función de este gestor documental es almacenar de forma normalizada esta documentación y generar un documento adicional que incluya los hiperenlaces que requiere cada evidencia. Durante el curso académico 2017/2018 se está revisando este gestor documental para implementarlo en un sistema de almacenamiento online, y, por tanto, consultable de forma remota.

Con respecto al punto 3, Profesorado

- El Informe de Seguimiento indica que “se debe incluir una valoración sobre las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas en relación a los mecanismos de coordinación docente y sustituciones”.

Con respecto a las sustituciones, en el caso de producirse, se realiza la siguiente secuenciación, en línea con los procedimientos PC06-CSI y PC03-CSI:

- En primer lugar, se analiza la carga docente asignada al PDI actual del Título con Venia Docente en vigor. En el caso que algún miembro del PDI dispusiera de carga docente para asumir la/las asignatura/s a sustituir se le asignaría la docencia.
- En cualquier caso, junto al profesorado incluido en el POD, el Centro envía candidaturas adicionales sin asignación de docencia para la obtención de la Venia Docente por parte de la Universidad de adscripción.
- En el caso que la vacante no pueda ser cubierta por ninguno de estos supuestos, se procede a la selección de un candidato a través del banco de cv que el Centro recibe y custodia durante cuatro años. Una vez seleccionado el perfil más adecuado para la asignatura/as se procede a la solicitud de la Venia Docente por parte de la Universidad de adscripción.

Al respecto de los mecanismos de coordinación docente, este Grado cuenta con mecanismos concretos de coordinación docente siguiendo las premisas incluidas en la Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (<http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2015/04/upo-instruccion-general-23-04-2014.pdf>). Estos mecanismos de coordinación se plasman en cinco ámbitos:

- Reuniones de profesorado del semestre, junto a el/la Directora/a Académico/a de Grado y el/la Coordinador/a de Semestre. Estas reuniones tienen la siguiente periodicidad:
 - Reuniones de programación, al comienzo de semestre
 - Reuniones de seguimiento, dos sesiones durante el semestre
 - Reunión de valoración final de curso.
- Reuniones con delegados, junto a el/la directora/a Académico/a de Grado y el/la Coordinador/a de Semestre. Se convocan en dos sesiones por semestre.
- Informe Final de la asignatura por parte de cada Docente.
- Informe Final de el/la Coordinador/a de Semestre.
- Informe Final de el/la Directora/a Académico/a de Grado.

Los mecanismos de coordinación siguen la siguiente secuencialidad:

- Independientemente de las necesidades e incidencias que puedan surgir durante el desarrollo del plan formativo y que son solventadas y analizadas por parte de la Dirección Académica de Grado, las **reuniones periódicas del profesorado** sirven de foro para analizar todos los aspectos vinculados con los procesos de enseñanza-aprendizaje, tales como secuencialidad de las actividades formativas, análisis de la metodología empleada en la asignatura, grado de consecución de las competencias, incidencias con los grupos formativos, valoración y análisis de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, información sobre formación e innovación docente, y, en general, cualquier aspecto vinculado al plan formativo. Al estar presente todo el profesorado, también cabe el análisis de futuras peticiones de modificación del plan de estudios que pudiesen implicar a otras materias.
- Las **reuniones con los delegados** y subdelegados de los alumnos permite identificar las fortalezas y debilidades del plan formativo a efectos de establecer mecanismos de corrección o mejora, si fuese necesario. También son un instrumento de gran utilidad para detectar variaciones con respecto a la propuesta formulada en las guías docentes específicas de las asignaturas.
- Uno de los documentos guía que permite la toma de decisiones es el **Informe Final del profesor** de cada asignatura. Al finalizar la impartición de la asignatura, los profesores realizan un informe sobre la marcha de ésta, el cumplimiento de las competencias

asociadas a la misma, y los resultados de evaluación, pudiendo proponer mejoras para el próximo curso. De tales informes se desprende que la metodología empleada está siendo adecuada a la consecución de los aprendizajes y que se están evaluando las competencias. También se proponen necesidades y recursos de equipamiento, y se anotan las posibles incidencias en cualquiera de los aspectos.

- El **Informe Final del Coordinador/a de Semestre** incluye la valoración y análisis del Plan de Acción Tutorial desarrollado en cada semestre. Tiene como objetivo lograr un correcto desarrollo de la experiencia educativa del alumno. Cada año, el alumno cuenta con un Coordinador de Curso que servirá de nexo entre el alumno y el centro. Puede actuar por iniciativa propia, para transmitir al alumno cualquier información relevante para los mismos, o bien a iniciativa del alumno cuando éste requiera de su asistencia. Todos los grupos contarán con un Coordinador de Curso que será el responsable de analizar, de forma global, la evolución del curso académico en términos de convivencia, asistencia y rendimiento del alumnado.
- El **Informe Final del Director/a Académico/a de Grado** recoge las conclusiones de los procedimientos y mecanismos de coordinación previos. con el objetivo de recopilar todas aquellas incidencias, valoraciones, aportaciones y análisis que afecten al desarrollo del Título. Podemos concretarlas en cuatro áreas fundamentales: Anotación de las tasas e indicadores cuantitativos del curso y Título y asignaturas, en referencia a la tasa de absentismo, rendimiento, éxito y abandono; análisis del grado de cumplimiento de las competencias y resultados de aprendizaje asociados a cada asignatura; anotación de posibles modificaciones o iniciativas, a partir del contacto directo con profesores y estudiantes, que redunden en una mejora cualitativa del proyecto docente; y análisis de las encuestas de satisfacción y evaluación docente a efectos de la detección de anomalías en el plan formativo.
- La información recopilada en este Informe Final del Director/a Académico/a de Grado sirve de retroalimentación para la toma de decisiones en los diferentes órganos colegiados del Centro. Como ejemplo, permite el análisis para llevar a cabo modificaciones en las guías docentes de las asignaturas, sin que, lógicamente, suponga la variación de lo expuesto en la Memoria de Verificación del Título. O permite el análisis de las necesidades de recursos e infraestructuras tomadas en consideración por la Junta de Unidad Docente para el comienzo de cada semestre o año académico. También es motivo de análisis por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título.

La aplicación de estos mecanismos en el año académico 2015/2016 se puede resumir en las siguientes valoraciones:

- A lo largo del curso 2015-2016, se han establecido los mecanismos para lograr la coordinación en el grado: reuniones de coordinación entre la Dirección Académica y los responsables de asignatura para analizar el funcionamiento y los resultados de la titulación, el análisis de la carga de trabajo de los estudiantes derivada de las EPD, la puesta en marcha del programa de tutorización de estudiantes, así como propuestas de mejora y elaboración del mapa de contenidos de grado.
- A continuación se resumen las principales observaciones y propuestas realizadas:
 - Necesidad de establecer mecanismos de coordinación para evitar solapamientos en contenidos y asegurarse de que los alumnos cuentan con los conocimientos mínimos para cursar con aprovechamiento una determinada asignatura.
 - Para repartir la carga de trabajo semanal para el estudiante generada por las EPD, se utilizó un calendario compartido por todos los profesores. Experiencia que se valora positivamente. Se concluye que los estudiantes deben aprender a planificar bien su tiempo, de manera que puedan atender en plazo a los requerimientos de cada asignatura.
 - Desarrollo del programa de tutorización de estudiantes, con el fin de ayudarles a mejorar su rendimiento.

La aplicación de estos mecanismos en el año académico 2016/2017 se puede resumir en las siguientes valoraciones:

- A lo largo del curso 2016-2017, se han establecido los mecanismos para lograr la coordinación en el Grado. Para su logro se han mantenido reuniones de coordinación entre la Dirección Académica y los responsables de las distintas asignaturas (programación, seguimiento y juntas de evaluación) con el fin de analizar tanto el funcionamiento del Grado como los resultados

de la titulación, también se han atendido a las propuestas de mejora y a los contenidos impartidos, y se ha analizado la carga de trabajo de los estudiantes derivada de las EPD.

- Los resultados han sido satisfactorios. Los profesores han seguido los pasos marcados en la memoria en cuanto a contenido, resultado de aprendizaje y competencias que ha de adquirir el estudiante.
- Los profesores reseñan el buen desarrollo del curso tanto en actitud del alumnado como en interacción e interés. Manifiestan su satisfacción por el rendimiento obtenido por los alumnos, considerando que son muy receptivos y asisten con motivación a clase.
- Los alumnos también han mostrado su satisfacción con el desarrollo de curso.

A continuación se resumen las principales observaciones y propuestas realizadas:

- Necesidad de establecer mecanismos de coordinación para evitar solapamientos en contenidos y asegurarse de que los alumnos cuentan con los conocimientos mínimos para cursar con aprovechamiento una determinada asignatura.
- Implantación del plan de acción tutorial de estudiantes, con el fin de ayudarles a mejorar su rendimiento.
- El profesorado de 1º y 2º curso ha elaborado una guía específica de su asignatura donde se explica con una mayor precisión cómo se va a evaluar los contenidos de la misma.
- El profesorado de 1º, 2º y 3º curso ha elaborado unas fichas de trabajos donde se explica con una mayor precisión cada una de las prácticas evaluables y recogidas en la guía específica.

- El Informe de Seguimiento indica que “*se debe señalar las acciones realizadas para incrementar la cualificación del profesorado*”. De acuerdo con la Carta de Servicios del Centro Universitario San Isidoro, documento en el que se presentan los compromisos de calidad asumidos en la prestación de sus servicios, y publicada en el BOJA número 195 de 6 de octubre de 2015, su misión es la de “actuar como un espacio educativo de formación superior teniendo asignada la gestión, de forma sistemática, eficiente, y en un contexto de calidad, de todos los programas formativos correspondientes a las titulaciones que ofrece”. En dicha Carta de Servicios, el Centro asume como compromiso 19 el “desarrollo de actividades formativas para su personal Docente e Investigador”.

En línea con los documentos previos, el principal objetivo los primeros años de implantación del Plan de Mejora Docente fue favorecer el incremento del profesorado doctor y acreditado del Centro.

El Plan de Mejora Docente correspondiente al año 2016 fue aprobado inicialmente en Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2015. A lo largo del año 2016, se desarrollaron las siguientes actuaciones vinculadas al Plan de Mejora Docente del Centro Universitario San Isidoro para el Grado en Comunicación Digital: 6 acciones de demanda y 2 acciones de oferta.

En Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2016 se aprobó inicialmente el Plan de Mejora Docente del año 2017, de cuyo desarrollo se informó en Consejo de Gobierno de 2017. Al finalizar el curso académico 2016/2017 el número de acciones contabilizadas era de 11 acciones de demanda.

A las acciones ya citadas se debe unir el hecho de que con el objetivo de identificar las necesidades formativas del personal docente e investigador, se realizó un cuestionario en noviembre de 2017, cuyos principales resultados se exponen a continuación.

Se preguntó a los docentes acerca del interés por realizar actividades formativas en las diferentes líneas de formación, siendo 1 “ningún interés” y 5 “interés máximo”:

Tabla 1. Interés por temática		
	Interés	Resultados
Gestión	1	6
	2	9
	3	10
	4	5
	5	9
Docencia Universitaria	1	0

	2	2
	3	2
	4	7
	5	29
Investigación	1	0
	2	1
	3	3
	4	7
	5	30

Las opciones que presentaban los docentes en relación a la docencia se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 3. Propuestas de los docentes
Neurodidáctica, Redes sociales académicas, cómo realizar una RS,...
EDITOR DE TEXTO CIENTÍFICO - Latex
OFIMÁTICA (Word - Excel - Access - PowerPoint)
Manejo de Word, excel.
Tendría que ver las temáticas primero para valorar si estoy capacitada
BASES DE DATOS
Gestión académica
Excel, Word o Drive
Uso técnica PLS

Actividades formativas propuestas

En base al análisis del profesorado, a lo establecido en el Programa de Mejora Docente y en la encuesta de detección de necesidades desarrollada, se propusieron las siguientes actividades durante el primer semestre del curso 2017/18.

- "Desarrollo de un curriculum docente e investigador" (16 de noviembre de 2017).
- "Google Drive como sistema de información en el ámbito universitario" (14 de diciembre).
- "Innovación docente en la Educación Superior" (21 de diciembre).
- "Competencias digitales para el docente".

Con respecto al punto 4, Infraestructuras, servicios y dotación de recursos,

- El Informe de Seguimiento recomienda "*llevar a cabo la planificación de la orientación académica y profesional del estudiante proyectada*". Durante el curso académico 2016/2017 se han realizado todas las actividades de planificación sobre la orientación académica y profesional del estudiante previstas. En concreto, hacen referencia:
 - Acciones de carácter periódicas incluidas en el Plan de Acción Tutorial.
 - Desarrollo del Plan de Tutorización, que para el curso académico 2016/2017 era de dos alumnos.
 - Desarrollo y puesta en marcha de un Programa de Orientación Profesional y Académica, que incluye un catálogo de acciones para estudiantes y PDI del Centro. Dicho Programa se ha centrado en tres ámbitos:
 - Se han incrementado las acciones de asesoramiento integradas en el Plan de Acción Tutorial por parte tanto de la Coordinación de Semestre como la Dirección Académica de Grado.

- Se han organizado diversas jornadas de orientación laboral, tanto de carácter especializado como multidisciplinar, que han incluido charlas con profesionales del sector y visitas a eventos, instituciones y empresas.
- Se han celebrado seminarios de asesoramiento académico, especialmente dirigido a los alumnos de segundo curso, para informarles del catálogo de asignaturas optativas, tal como aparece en la ordenación académica de la Memoria de Verificación. En concreto, se celebró una sesión, impartida por el Dr. D. David Polo Serrano, con fecha 17 de marzo de 2017.

A estas acciones hay que añadir las jornadas de difusión de los programas de movilidad y las referidas al programa de prácticas externas, que para este Título son de carácter optativo, y, por tanto, celebradas antes del periodo de matriculación para los alumnos de tercer curso.

Con respecto al punto 5, Indicadores

- El Informe de Seguimiento no realiza ninguna recomendación al respecto.

Con respecto al punto 6, Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento.

- El Informe de Seguimiento no realiza ninguna recomendación al respecto.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No procede

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

(ver adjunto a continuación)

PLAN DE MEJORA CURSO 16/17

Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Acceso y admisión de estudiantes	Acceso, admisión y matriculación	<p>Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Descripción de la mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para mejorar la captación, hacer charlas más especializadas del Grado, tanto en a las Jornadas de Puertas abiertas, como en las visitas fuera. - Entregar más material promocional en las acciones de captación. - Mejorar las estrategias publicitarias y de comunicación. - Al objeto de mejorar la información suministrada por el Departamento Comercial en las diversas acciones de captación, se proponen reuniones periódicas con la Dirección Académica del Grado para la actualización de la descripción y explicación del Título. 		
	Perfil de ingreso			
	Captación de estudiantes			
	Orientación de estudiantes			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	-Dirección de Comunicación y Relaciones Externas	2018	No	

	- Dirección del Centro -Subdirección de Calidad			
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación (horarios, guías docentes,...)		Tipo de acción: Preventiva <input checked="" type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/> Descripción de la mejora: <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el seguimiento por parte de los Directores Académicos de Grado; dotar al formulario de informe final de más contenido, para clarificar dicho seguimiento. - Elaboración y aprobación de formato para el informe anual del profesorado. 	
	Sistemas de evaluación			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	-Director/a de Unidad Docente -Director/a Académica de Grado. -Director/a de Área Departamental. -Profesorado del Grado.	2018	No	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Personal	Perfil del profesorado (categorías, formación, evaluación por DOCENTIA,...)		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/> Descripción de la mejora: <ul style="list-style-type: none"> - Detección de las necesidades de formación a través de encuestas, con objeto de ofrecer al profesorado la formación que más se adapta a sus necesidades y de esta forma fomentar su participación en las mismas. - Realizar Jornada específica sobre acreditación del profesorado. - Realización de formación interna para atender a las necesidades. 	

				- Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	- Director/a del Centro - Subdirector/a de Investigación - Director/a Área Departamental	2018	No	
Directriz	Descripción	Plan de Mejora		
Recursos	Adecuación de los recursos (aulas, laboratorios, biblioteca, aulas de informática,...)	<p>Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/></p> <p>Descripción de la mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir más recursos bibliográficos por parte del propio Centro y reforzar el acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide. - Aprobación por el Comité de Dirección del Centro del desarrollo de la política de personal de administración y servicios. 		
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Media	- Gerencia - Director/a del Centro - Director/a de Unidad Docente - Subdirección de calidad	2018	No	

Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Resultados de la formación	Académicos	Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/> x		
	Movilidad	Descripción de la mejora:		
	Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación del catálogo de empresas con oferta de prácticas en la plataforma interna del Centro. 		
	Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Extensión de la convocatoria de prácticas extracurriculares a los alumnos matriculados en tercer curso del Título. - Jornadas de asesoramiento sobre los programas de prácticas a todos los cursos del Título. En la actualidad, este asesoramiento se realiza a finales del tercer curso, justo antes del periodo de matriculación, ya que se trata de una asignatura de carácter optativo. Sin embargo, parece necesario extender este asesoramiento a todos los cursos del Título. Estas jornadas se propone que se integren en el Programa de Orientación Profesional y Académico ya iniciado en 2016/2017. - Proceder a la firma de un número suficiente de Convenios de prácticas para dar cobertura a la demanda. - Intensificación de la actividad del Servicio de Movilidad del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad. - Se propone una difusión más detallada al alumnado de los destinos del catálogo de acuerdos de movilidad del Centro. 		
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Media	<ul style="list-style-type: none"> - Director de Comunicación y Relaciones Externas - Responsable de Movilidad 	2018	No	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	

Satisfacción de grupos de interés	De los estudiantes con la docencia, con las prácticas externas, con la movilidad		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/> Descripción de la mejora: - Ejecutar la modificación de las encuestas de satisfacción del alumnado con el Centro, en el sentido de que se valore la satisfacción con las acciones de orientación académica y profesional, una vez se apruebe tal modificación por la Universidad.	
	Del profesorado con el título			
	De los empleadores con la formación de los estudiantes y las prácticas externas			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Media	-Subdirección de Calidad	2018		
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Información pública	Sobre planificación, resultados,...		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva: <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/> Descripción de la mejora: - Ajustar el contenido de la web en lo que sea necesario, a los requerimientos del programa Implanta. - Tomar como indicadores del correspondiente procedimiento la satisfacción del alumnado con la orientación, lo que presupone la modificación de los cuestionarios de satisfacción. - Desarrollar un Cuadro de Mando Integral de calidad. - Aprobar el Autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre). - Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso. - Mejora de la estructura de la encuesta y nueva difusión de la carta de servicios	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Subdirección de calidad del Centro	2018	No	

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA CURSO 15/16

Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Acceso y admisión de estudiantes	<p>1) Continuar con el desarrollo de las políticas y acciones de difusión del Título para la captación de alumnado de nuevo ingreso. Se plantean 4 nuevas acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Mejorar la información del perfil de acceso en la web *Intensificar cuantitativa y cualitativamente la presencia del Centro en ferias, seminarios y actuaciones dirigidas a futuros estudiantes. *Impartición de seminarios específicos sobre materias vinculadas a la comunicación en los centros de bachillerato y formación profesional. *Ampliación de radio geográfico de difusión de acciones. <p>2) Elaboración de un Programa de Orientación Profesional y Académica, en el que se incluya un catálogo de acciones para estudiantes y PDI del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Incrementar las acciones de asesoramiento, ya integradas en el Plan de Acción Tutorial vigente. * Organización de Jornadas de Orientación Laboral, de carácter periódico, en base a dos elementos: por un lado, seminarios y charlas con profesionales del sector; por otro, gabinetes de asesoramiento sobre perfiles profesionales para la estudiante. * Seminario de asesoramiento académico, especialmente dirigido a los alumnos de segundo curso, para informarles del catálogo de asignaturas optativas y las vías de especialización del Título, tal como aparece en la ordenación académica de la Memoria de Verificación. <p>3) Incrementar la información disponible en la Web acerca de las salidas laborales.</p>	Alto
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>1) Durante el curso académico 2016/2017 se han desarrollado todas las acciones adicionales de difusión del Título, tal como indicaba el Plan de Mejora, en pos de aumentar el alumnado de nuevo ingreso. Aunque lógicamente han podido incidir otras causas exógenas al Título y al Centro, efectivamente se ha producido un aumento significativo de matriculaciones de nuevo</p>		

ingreso. Tal como se señala en el indicador PC04-IN07, relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso, se ha pasado de 20 a 71 demandas en este año. En el desglose de estas acciones de mejora:

*Se ha actualizado y ampliado la información del perfil de acceso en la web, con una descripción más detallada tanto del Título como de las salidas profesionales. Se puede consultar en <http://centrosanisidoro.es/oferta-academica/grado-comunicacion-periodismo-audiovisual-publicidad/>

*Se han incrementado las actuaciones de difusión exterior del Centro, especialmente en aquellas dirigidas a futuros estudiantes, en ferias y visitas a centros de bachillerato y formación profesional. También se ha intentado dilatar el tiempo de exposición de la oferta académica del Centro a estos futuros estudiantes, tanto en la visita de los representantes del Centro Universitario a esos centros como en las Jornadas de Puertas Abiertas. Cuantitativamente, se han aumentado un 35% las acciones de difusión en centros de bachillerato y de ciclo formativo de grado superior del último año, públicos y privados, en Andalucía y Extremadura. Así se ha pasado de 164 acciones en 2015/2016 a 221 en 2016/2017.

*En el objetivo de mejorar la difusión del Centro a nivel cualitativo, se han organizado seminarios específicos sobre materias vinculadas a la comunicación y la comunicación digital en centros de bachillerato y formación profesional. Durante el curso académico 2016/2017 han sido tres: *¿Estás seguro en Internet? Comunicación Digital, Diseño y Big Data*, impartido por D. David Polo Serrano; *Perspectivas del Diseño en el ámbito de la comunicación* por D^a Teresa Aranda Barriga; y *Contenidos Digitales: salidas profesionales en el mundo de la Comunicación*, impartida por D. David Polo Serrano.

*Se ha ampliado el radio de acción de las acciones de difusión. Como ejemplo, se han realizado visitas a Centros y ferias de la comunidad autónoma de Extremadura.

- 2) Se ha elaborado un Programa de Orientación Profesional y Académica tanto para estudiantes como PDI. En el caso del PDI se han integrado dentro del Plan de Mejora Docente, aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2015.

En el caso de los estudiantes, se han concretado en tres ámbitos:

- Por un lado, se ha puesto a disposición de los alumnos el asesoramiento específico y personalizado de los Coordinadores de Semestre, en el seno del Plan de Acción Tutorial.
- Por otro, se han organizado diversas jornadas de orientación laboral, tanto de carácter especializado como multidisciplinar, que han incluido charlas con profesionales del sector y visitas a eventos, instituciones y empresas. En el apartado de análisis, del apartado I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo se listan algunas de estas jornadas y visitas.
- Por último, se han celebrado seminarios de asesoramiento académico, especialmente dirigido a los alumnos de segundo curso, para informarles del catálogo de asignaturas optativas y las vías de especialización del Título, tal como aparece en la ordenación académica de la Memoria de Verificación. En concreto, se celebró una sesión, impartida por el Dr. D. David

	<p>Polo Serrano, con fecha 17 de marzo de 2017. A estas acciones hay que añadir las jornadas de difusión de los programas de movilidad y las referidas al programa de prácticas externas, que para este Título son de carácter optativo, y, por tanto, celebradas antes del periodo de matriculación para los alumnos de tercer curso.</p> <p>3) Se ha incrementado la información disponible en la Web acerca de las salidas laborales del Título. Puede consultarse en http://centrosanisoro.es/oferta-academica/grado-comunicacion-periodismo-audiovisual-publicidad/.</p>	
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Planificación y desarrollo de la enseñanza	<p>1) Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de Adscripción.</p> <p>2) Elaboración y difusión al alumnado de dos documentos para intensificar el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje: la guía docente específica y la ficha de trabajos.</p> <p>3) Redacción y aprobación definitiva de la Memoria de Prácticas y de la Guía para la Elaboración del TFG.</p> <p>4) Sistematización de un plan de trabajo para la actividad periódica de la Comisión de Calidad de Título, en base al análisis de las diferentes actividades vinculadas al Título y la elaboración de propuestas de mejora.</p> <p>5) Organización de jornadas en relación a los procedimientos de calidad y los mecanismos de coordinación docente para todos los agentes de la comunidad educativa.</p> <p>6) Redacción de las competencias en base a la recomendación del Informe de Verificación del Título, de 24/06/2014, y del Informe de Seguimiento, de 21/09/2016, planteado en el anterior Plan de Mejora 15/16, y con un plazo de ejecución de dos años.</p>	Alto
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>1) Se ha constituido la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con fecha 10 de mayo de 2017. Con objeto de desarrollar las medidas de coordinación del Centro San Isidoro con la Universidad Pablo de Olavide, se ha constituido la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con la siguiente composición:</p> <p>-Por parte de la Universidad Pablo de Olavide: los Decanos de los Centros responsables de títulos impartidos en el Centro Universitario San Isidoro (o personas en quien ellos deleguen) y los Directores Académicos de Grado de títulos impartidos en el Centro Universitario San Isidoro.</p> <p>-Por parte del Centro Universitario San Isidoro: el Director del Centro, el Secretario General, el Director de Unidad Docente, la Subdirectora de Calidad del Centro, la Directora de Área Departamental (o persona en quien delegue), el Director Académico de cada Grado, el Responsable de Calidad de cada Título de Grado, un representante de estudiantes de cada</p>		

titulación de Grado, un representante del Área de Gestión académica (o persona en quien delegue).

A continuación, se celebró la primera sesión de la Comisión en la que se trataron los siguientes asuntos: propuesta de guías docentes y revisión de las mismas, informe de seguimiento y planes de mejora, propuestas de modificación de títulos, resultados de informes relativos al rendimiento de las asignaturas y medidas adoptadas en relación a las asignaturas con bajo rendimiento y desarrollo de los planes de acción tutorial.

El seguimiento de las enseñanzas y coordinación de las mismas se ha realizado a través de los mecanismos internos y en relación con la Universidad de adscripción, que se han descrito.

- 2) Se ha aprobado un modelo normalizado para la publicación de las guías docentes específicas, que amplían la información contenida en la Guía Docente general. Esta guía específica contiene: Descripción de la asignatura, responsable de la asignatura, ubicación en el plan formativo, resultados de aprendizaje, contenido de la asignatura, bibliografía, competencias, actividades formativas, metodología docente, sistema de evaluación detallado y cronograma. Los alumnos tienen a su disposición tales guías docentes específicas en la plataforma interna del Centro a la que acceden con clave.

Asimismo, se ha aprobado un modelo normalizado de fichas de descripción para los ejercicios de cada asignatura, haciendo constar cómo han de desarrollarse, qué competencias se adquieren con su desarrollo, y criterios específicos de evaluación. Se encuentra a disposición de los alumnos en la plataforma interna.

- 3) Se ha procedido a la redacción y aprobación definitiva de la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario San Isidoro, así como el Reglamento de las Prácticas Académicas Externas del alumnado de Grado por parte del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de julio de 2017.

- 4) A efectos de garantizar el análisis de los diferentes indicadores y procedimientos implicados en el sistema de calidad, se ha procedido a la sistematización de un plan de trabajo de esta Comisión de Calidad. Con independencia de otros asuntos de trámite, la secuenciación de este plan de trabajo es el siguiente:

*El Reglamento de Régimen Interno recoge la periodicidad de, al menos, dos sesiones al año para esta Comisión.

*La primera de las sesiones se celebra en torno a noviembre y diciembre, con los siguientes aspectos:

-Análisis del Informe Final de Curso, remitido por la Dirección Académica de Grado y, en particular, de las tasas de rendimiento, éxito y absentismo del anterior curso académico.

-Análisis, seguimiento y aprobación del Autoinforme de Seguimiento del Grado.

-Análisis y aprobación del Plan Anual de Mejora.

-Aprobación del cronograma de actuaciones de la Comisión para el siguiente

<p>año.</p> <p>*La segunda de las sesiones se celebra en torno al mes de marzo o abril, con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Análisis, revisión y actualización del Informe sobre el perfil de nuevo ingreso del Grado. -Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado. -Seguimiento de las actividades de difusión de la Carta de Servicios en aquellos aspectos implicados en el Plan Formativo del Título. -Seguimiento de la marcha del Plan de Acción Tutorial. -Análisis de las valoraciones extraídas de las reuniones de coordinación docente y con los representantes de los alumnos que incidan en la calidad. <p>5) Con fecha 11 de octubre de 2016, y con intención de celebrarse de forma periódica, se ha realizado una jornada de difusión de los procedimientos de calidad y los mecanismos de coordinación docente al PDI, impartida por el Director Académico del Centro, D. Cayetano Medina, y por la Subdirectora de Calidad, D^a Consuelo Camacho. En el caso del alumnado, se va a integrar esta información en las Jornadas de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso.</p> <p>6) Se ha procedido a la modificación de la redacción de aquellas competencias indicadas en el Informe de Verificación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, de fecha 24/06/2014. Esta propuesta de modificación se presenta para su aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, de fecha 12 de enero de 2018, y posteriormente al Consejo de Gobierno del Centro. Por último, será presentada para su valoración a la Dirección de Evaluación y Acreditación en la ventana de febrero de 2018. Esta acción de mejora tenía un plazo de ejecución de dos años.</p>		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Personal	1) Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos tanto en el Plan Propio de Mejora Docente como el Plan Propio de Investigación, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación.	Medio
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1) Se ha realizado la activación definitiva y desarrollo del Plan Propio de Mejora Docente, aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 23/12/2015, y que establece, entre otras cuestiones, el desarrollo de actividades de formación, programas de asesoramiento para la		

<p>acreditación, y el procedimiento para la petición de asistencia a cursos, jornadas y congresos vinculados con la docencia. Las acciones de este Plan pueden ser solicitadas por todo el PDI del Centro.</p> <p>2) Celebración de todas las reuniones de programación, seguimiento, Consejo Departamental previstas, y comisiones de calidad, con un alto porcentaje de asistencia del profesorado, tal como se desprende de las actas de su celebración. Esta alta asistencia da buena muestra del grado de implicación del plantel docente ante la política de calidad del Título.</p>		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Recursos	<p>1) Adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos</p> <p>2) Reorganizar espacios en la biblioteca para garantizar su mejor funcionamiento.</p> <p>3) Ampliación de la cobertura de la señal wifi</p>	Medio
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>1) Ha aumentado el número de recursos bibliográficos del Título, y del Centro en general, tal como refleja el indicador PA06-IN06, número de ejemplares adquiridos. No obstante, entendemos que se trata de un crecimiento aún moderado, teniendo en cuenta que no ha terminado la implantación del Título. En consecuencia, se establece un grado de cumplimiento medio.</p> <p>2) La impartición de un mayor número de asignaturas con modalidad EPD justifica la reorganización de los espacios de la biblioteca, optimizando los espacios y adecuándolos, por ejemplo, a los trabajos en grupo. En este sentido, se ha dispuesto un aula sin carga docente para el desarrollo de trabajos informáticos y trabajos en grupo, de modo que aumenta el número de puestos de consulta bibliográfica en la propia biblioteca.</p> <p>3) La cobertura de la señal wifi es de un 80%, lo que supone un aumento de un 10% con respecto al año anterior.</p>		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Resultados de la Formación	<p>1) Conseguir mayor eficacia en la difusión del Programa de Movilidad, al objeto de aumentar el valor del indicador PC08_IN04.</p> <p>2) Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.</p>	Medio

Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>1) Se han realizado acciones de difusión del Programa de Movilidad, tales como las jornadas de presentación del programa (21/11/2016 y 26/05/2017) a todos los alumnos. También se ha descrito el contenido del Programa de Movilidad en el Programa de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso. No obstante, establecemos un grado de cumplimiento medio ya que aun cuando haya aumentado el número de acciones no ha supuesto un incremento del valor del indicador PC08-IN04. De hecho, ha disminuido unas centésimas.</p> <p>2) El Servicio de Movilidad del Centro ha intensificado su labor de toma de contactos para la firma de un mayor número de acuerdos en el marco de la movilidad. En concreto, este Título dispone de 10 plazas en 5 destinos (Université de Paris-Sorbonne, Paris IV, -Francia-, EFAP / ICART, Groupe EDH, -Francia-, Universidade de Coimbra –Portugal-, Università degli Studi di Teramo –Italia- y Università degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria –Italia-). En el curso académico 2016/2017 se han presentado 2 solicitudes, aunque solo 1 realiza la estancia en el primer cuatrimestre del curso 2017-2018. Aunque entendemos que han sido suficientes para cubrir la demanda de solicitudes, debe aumentar para próximos cursos académicos habida cuenta del número de estudiantes matriculados en el Título.</p>		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Satisfacción de grupos de interés		
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1)		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Información Pública	<p>1) Hacer referencia en las Jornadas de Calidad, de forma específica a la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios.</p> <p>2) Publicar en la web del Centro un folleto divulgativo de la Carta de Servicios</p> <p>3) Dentro de las Jornadas de Bienvenida, realizar la difusión del Sistema de garantía interna de calidad, grupo</p>	Alto

	<p>por grupo, para una mejor asimilación del sistema, en el que se incluye el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, entre el alumnado.</p> <p>4) Publicar el perfil del alumnado de nuevo ingreso en la web del Centro.</p> <p>5) Desarrollo y mejora de la web del Centro, para hacer la información más accesible</p> <p>6) Revisión de los Manuales de Calidad del Centro</p>	
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>1) En las Jornadas de Calidad del Centro, con fecha 16 de octubre de 2016, se ha informado de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, incluidos en la Carta de Servicios. También se ha hecho referencia a la Carta de Servicios en las Jornadas de Bienvenida del alumnado.</p> <p>2) La web del Centro dispone de un folleto divulgativo de la Carta de Servicios. Puede consultarse en: http://centrosanisidoro.es/wp-content/uploads/2016/01/carta-servicios-csi-2017.pdf</p> <p>3) Se han desarrollado las Jornadas de Bienvenida al comienzo del curso académico para todos los grupos del Título, haciendo referencia, entre otros temas, al Sistema de Garantía Interna de Calidad. En este sentido, se ha hecho especial hincapié en la utilidad del buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias.</p> <p>4) Se ha publicado el perfil del alumnado de nuevo ingreso en la web del Centro. Se puede consultar en: http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidad-perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/</p> <p>5) Se ha continuado con la mejora de la web del Centro, al objeto de hacer la información más accesible. Las modificaciones realizadas en la web en el año académico 2016/2017 son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha aumentado significativamente el número de secciones de la web para facilitar la navegación por la misma. - Se ha acometido un diseño <i>responsive</i> para adaptar el interfaz a los diferentes dispositivos de consulta. - Se han incorporado los ítems solicitados en la diferente documentación de la DEVA. - Se ha incluido nuevo material gráfico. - Se ha incorporado un formulario para que las empresas pidan alumnos en prácticas. - Se han creado apartados específicos para Calidad de cada Título. <p>6) En el marco de análisis, la actualización y mejora del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, se ha llevado a cabo una revisión integral del Manual de Procedimientos del</p>		

<p>Sistema. Con esta finalidad, la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro ha asistido, en representación del Centro adscrito, a las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. La propuesta de modificación supone que determinados procedimientos pasan a ser institucionales, así como la mejora de tales los procedimientos.</p>	
--	--